

El Gobierno recula por la presión empresarial y deja el salario mínimo en 950 euros

- Pablo Iglesias medió esta semana con la CEOE y los sindicatos para cerrar una subida «asumible por las empresas»
- El Ejecutivo aprueba el martes un alza del 5,5%, el mismo que se aplicará a las bases mínimas de cotización este año

S. ALCELAY / J. GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El salario mínimo interprofesional quedará este año por debajo de los mil euros mensuales, lo que supone incumplir la promesa electoral de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. El Gobierno da así marcha atrás a una de sus medidas estrella por la presión que ha ejercido el sector empresarial y la ofensiva que desde la organización que dirige Antonio Garamendi se puso en marcha para frenar un alza considerada lesiva para el empleo, más en un contexto de fuerte desaceleración económica como el actual.

El propio Pedro Sánchez en su entrevista televisada del pasado lunes ya descafeinó las intenciones del Ejecutivo y aseguró que el incremento del salario mínimo tendría que ser negociado con los agentes sociales. Ayer, Carmen Calvo se adelantó al encuentro que mantuvieron empresarios y sindicatos con la nueva ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, una de las defensoras de situar este año en mil euros el SMI, y afirmó que el incremento tenía que ser progresivo y asumible, de forma que «no provoque grandes problemas en pequeñas y medianas empresas».

El líder de la formación morada y el número tres del Gobierno, Pablo Iglesias, tendrá ahora que explicar a sus bases los motivos por los que claudica y acepta un incumplimiento de su promesa electoral. De hecho el propio Iglesias ha tenido un papel decisivo en un acuerdo con los agentes sociales para diluir en varios ejercicios la subida del salario mínimo. La presión de las empresas, grandes, medianas y autónomos y pymes han hecho ver a los miembros del Gobierno

Los trabajadores del campo y del hogar tendrán bonificaciones

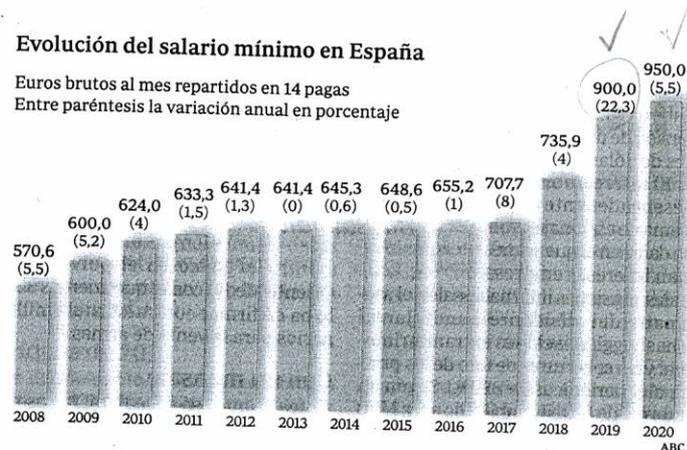
El portavoz de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados, Pablo Echenique, reconoció ayer en los Desayunos de TVE que el alza del 22,3% aplicado este año al salario mínimo ha generado problemas a familias, empresas y trabajadores del campo, y avanzó «disposiciones específicas» para protegerles. De las palabras de Echenique se desprende que el Gobierno ya está estudiando bonificaciones para estos colectivos, dado que el aumento del SMI debe aplicarse por ley a todos los colectivos, sin excepción. La subida hasta 900 euros provocado que miles de trabajadores hayan pasado a la economía sumergida. Más de 40.000 en el caso del campo, según reconoció el ex secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada, y 15.000 empleadas de hogar. Modificar el contrato y recortar la jornada laboral de la empleada para esquivar el alza y pagar lo mismo y, en el peor de los casos, despedir, son los caminos que muchos empleadores han escogido ante un incremento que algunas familias no pueden o no han querido desembolsar de golpe.



La ministra Díaz con Garamendi, Cuerva, Sordo y Álvarez

Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas
Entre paréntesis la variación anual en porcentaje



que un nuevo incremento, sin el aval de los empresarios, tendría consecuencias nefastas para el empleo, como así ha sido ya entre las empleadas del hogar y los trabajadores del campo por la subida hasta 900 euros, tal y como avanzó ABC.

El acuerdo corría prisa

Iglesias se reunió esta semana con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y con los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CC.OO., Unai Sordo, para llegar a un entendimiento que el Ejecutivo referendará el próximo martes en el Consejo de Ministros. El acuerdo corría prisa, teniendo en cuenta que el alza está referenciada a las bases mínimas de cotización que este año subirán un 5,5%.

El año pasado el incremento del 22,3% empujó la base mínima de co-

tización a la Seguridad Social por encima de los 1.000 euros por primera vez, en concreto hasta los 1.050. El alza ha tenido un impacto significativo sobre la recaudación de la Seguridad Social y sobre los costes laborales que asumen las empresas, en especial las pymes y las de sectores con menor productividad, como son el turismo o la construcción. Las bases mínimas crecieron un 22,3% y las máximas lo hicieron en un 7% y ambas han sido un balón de oxígeno para el sistema.

Mejor acuerdo que decreto

La clase empresarial ha preferido un acuerdo con el Gobierno y los sindicatos antes de que Sánchez volviera a imponer por decreto el salario mínimo para este 2020. El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, afirmó ayer que «nos hubiera gustado que la



ANGEL DE ANTONIO

Standard & Poor's rebajará el «rating» si se deroga toda la reforma laboral

► La agencia señala que el retraso en el ajuste fiscal está erosionando la credibilidad del país

MONCHO VELOSO
MADRID

La contrarreforma laboral que haga el Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos puede acabar afectando a la calificación crediticia de la deuda soberana de España según sea más o menos profunda. Standard & Poor's, por ejemplo, advierte ya de que una derogación total de la reforma laboral de 2012, que vuelva a introducir en el mercado del trabajo rigideces del pasado, «podría ser algo negativo» y, por tanto, llevar a una revisión a la baja del «rating» del país, ahora mismo situado en «A» con perspectiva estable.

Así lo aseguró ayer en un encuentro con medios de comunicación el director de «ratings» soberanos de la agencia, Marko Mrsnik, quien detalló que lo perjudicial sería volver a la situación legislativa anterior a 2012. Y, en concreto, especificó que entre las cuestiones negativas estaría volver a la prevalencia de los convenios sectoriales sobre los de empresa. Por contra, este analista señaló que una revisión de la norma encaminada a corregir deficiencias del mercado como su alta temporalidad y precariedad «sería positivo», al devolver la confianza al consumidor y elevar el potencial de crecimiento.

Recuperar la prevalencia de los convenios de sector es uno de los puntos que forman parte del acuerdo de coalición entre PSOE y Podemos, así como derogar el despido objetivo y recuperar la ultraactividad. La vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, adelantaron ayer que la primera medida, ya prepara y que se aprobará de forma inminente, será suprimir el artículo que permite despedir por encadenar bajas médicas.

Como fuere, sigue sin estar claro cuál será el alcance total de la contrarreforma. Los miembros socialistas del Gobierno, desde el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hasta las ministras Nadia Calviño y María Jesús Montero, hablan de revisar solo

los aspectos más lesivos de la norma. Sin embargo, desde Unidas Podemos, incluida la ministra de Trabajo, siguen planteando una reversión general. «La reforma será si no completa, prácticamente completa, porque es lo que hemos acordado con el PSOE, porque casi todos los elementos de esa reforma son negativos», dijo ayer el portavoz del partido morado en el Congreso y secretario de Acción de Gobierno de Podemos, Pablo Echenique.

Los analistas de S&P si ven margen para que la coalición siga elevando el salario mínimo interprofesional (SMI) sin dañar el empleo, argumentando que este partía de una posición muy baja respecto al resto de Europa, que aún está lejos del indicador de referencia, el 60% del sueldo medio, y que en los últimos años han mejorado mucho los beneficios empresariales.

S&P, que según sus perspectivas la economía española crecerá este año al 1,7% y al 1,6% en 2021, cree que la tasa de paro bajará al 13,2% en 2020 y al 12,7% el próximo ejercicio, tasas aún muy elevadas. La agencia llama también la atención a España por su tardanza en completar la consolidación fiscal, pues solo cumplió con las metas de déficit en 2016 y 2017 y apenas ha corregido su componente estructural. Este retraso, advierte la agencia, ha erosionado la credibilidad del país.

Sistema financiero

Junto a sus pronósticos macroeconómicos, S&P dibuja en sus perspectivas un 2020 de crecimiento, pero débil para el conjunto de las empresas, y un escenario de más presión sobre la rentabilidad para la banca, lo que podría alentar fusiones entre entidades medianas, según el responsable de análisis de instituciones financieras de S&P para Europa, Oriente Próximo y África, Luigi Motti.

La agencia reconoce además que el caso Villarejo, por el que BBVA y varios de sus exdirectivos, incluido su expresidente, Francisco González, están imputados en la causa en la Audiencia Nacional, podría afectar al «rating» del banco si acaba impactando en la gobernanza de la entidad. De hecho, este riesgo reputacional es uno de los factores por los que S&P ya asigna una perspectiva negativa a la calificación de BBVA, aunque S&P admite que por ahora el escándalo no ha afectado en nada al banco.

“
BBVA-Villarejo
«La perspectiva
del rating de BBVA
es negativa en
parte por la
investigación
abierta»

subida fuera algo menos», y reconoció que en una negociación «alguno se queda en la gatera». Su vicepresidente y presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, insistió en que «los 50 euros no son buenos para las empresas, pero es menos malo que mil euros». Y el presidente de ATA y vicepresidente de la patronal, Lorenzo Amor, celebró que el incremento no se impusiera, como en 2019, por decreto y que se «escuchara a quien paga las nóminas y a quien las cobra» para cerrar un acuerdo. Confío en que la legislatura se aborde con diálogo y sin decretos. «950 euros es la subida menos mala que nos podía encontrar», concluyó.

El anuncio del nuevo salario mínimo se realizó una hora y media después del primer encuentro mantenido entre la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los líderes empresariales y con los secretarios generales de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo.

«Este ministerio va a hacer grande el diálogo social, con mayúsculas», afirmó la titular del departamento. Aseguró también que este Gobierno «es fuerte» y confirmó la promesa de que el salario mínimo alcance al final de la legislatura el 60% del salario medio.

La ministra de Podemos aprovechó también para avanzar que el Go-

bierno tiene preparado un real decreto para eliminar el despido por absentismo, que permite a las empresas extinciones por bajas recurrentes de los trabajadores, una iniciativa que incluyó la reforma laboral de 2012, cuya derogación no convence a los empresarios. «Nos hubiera gustado que se tratara en la mesa del diálogo social», dijo el presidente de la CEOE. La ministra anunció minutos después

«Con rapidez»
El Ejecutivo
derogará «con
rapidez» la norma
que permite
los despidos por
acumular bajas

Reforma laboral
«Preferimos
hablar de
mejoras», dijo
Díaz tras ser
preguntada por su
derogación

que el Ejecutivo va a aprobar «con rapidez», a través de real decreto ley, la derogación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores. Respecto al «lío» de la derogación de las reformas laborales o de los aspectos más lesivos de las mismas, afirmó que «preferimos hablar de la mejora de la reforma laboral».

Pese a que los sindicatos han luchado porque el indicador llegara a los mil euros este año, ayer se mostraron conformes. Álvarez explicó que el acuerdo «es positivo», tanto por la cuantía de la subida, como porque se retoma la senda del diálogo social. Avanzó también que pedirá una reunión con el Gobierno «al más alto nivel» para analizar las reformas a realizar en el mercado laboral. Sordo también reconoció que en las negociaciones «todos ceden» y volvió a negar que la subida del salario mínimo «destruya empleo, al contrario».

Díaz logra el apoyo de CEOE para subir el salario mínimo a 950 euros

EL GOBIERNO ATIENDE LAS DEMANDAS DE LA PATRONAL / La ministra de Trabajo, de Unidas Podemos, que quería 1.000 euros al mes pierde el pulso con las vicepresidentas Carmen Calvo y Nadia Calviño.

M.Valverde, Madrid

El Gobierno, las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT cerraron ayer un acuerdo para subir a 950 euros el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en catorce pagas anuales. El pacto supone un incremento de 50 euros, y del 5,8% respecto a los 900 euros en los que estaba en la actualidad, lo que conlleva una subida en la misma proporción de las bases mínimas de cotización a la Seguridad Social. Lo más probable es que la medida sea aprobada en el Consejo de Ministros del 4 de febrero, una vez que cumpla toda la tramitación administrativa. En todo caso, los trabajadores notarán la mejora de su salario desde el 1 de enero de este año, con efectos retroactivos.

Es el primer acuerdo del diálogo social obtenido por el nuevo Gobierno de coalición entre el PSOE y Podemos, y beneficia directamente a más de dos millones de trabajadores a jornada completa. Además, el Ministerio de Trabajo está estudiando el número de trabajadores a tiempo parcial que también podrían resultar beneficiados por el acuerdo.

La primera lectura del acuerdo, que ha tenido su plasmación en multitud de conversaciones y reuniones discretas entre las tres partes, es que la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha cedido en sus pretensiones de elevar el SMI en 100 euros, hasta los 1.000 euros para este año, como defendía Unidas Podemos, de acuerdo con CCOO y UGT. Tras el pacto, Díaz reconoció que ella misma ha rebajado sus primeras posiciones como, añadió, también hicieron los empresarios y los sindicatos. Por lo tanto, los sindicatos tuvieron que ceder. Hay que tener en cuenta que, incluyendo los convenios de la negociación colectiva, la pretensión de CCOO y UGT era unificar el salario mínimo este año en 1.000 euros en el conjunto de la economía. Objetivo que han retrasado al final de 2021.

La ministra también ha rebajado sus pretensiones ante su jefa, la vicepresidenta para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y la vicepresidenta



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, anoche, con los dirigentes de CEOE y Cepyme, y de CCOO y UGT.

Yolanda Díaz insiste en la derogación total, y en dos fases, de la reforma laboral del Partido Popular

Sin embargo, Díaz y los dirigentes de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, tuvieron que renunciar a seguir hablando de un acuerdo de varios años sobre el salario mínimo. Los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, rechazaron que la negociación fuese más allá de 2020. Por eso Carmen Calvo, vicepresidenta Política del Gobierno, dijo en la *Cadena Ser*, horas antes de pacto, que "de una vez no [puede subir esta renta a 1.000 euros]. "Tiene que ser un crecimiento progresivo y asumible por el campo empresarial, y que no provoque problemas en las pequeñas y medianas empresas. Sabemos que esto tiene un efecto no deseado en el mundo rural de nuestro país, que es donde hay que sostener las iniciativas empresariales y a los autónomos". Calvo se hace eco así de los argumentos de CEOE y Cepyme. Ambas advirtieron al Ejecutivo que no es lo mismo subir el SMI a 1.000 euros en ciudades como Madrid, Barcelona o Bilbao, que hacerlo en la España rural, en la que predomina la pequeña empresa o explotación agraria.

Por parte de los empresarios, Garamendi y Cuerva reconocieron que la subida del SMI mensual a 950 euros "no es bueno, pero es mejor que 1.000 euros". No obstante, a cambio, los empresarios pidieron al Gobierno que las administraciones eleven los márgenes en los contratos públicos. "No puede ser que las empresas no puedan repercutir en las licitaciones el aumento de los costes internos que decide el Gobierno", dijo Antonio Garamendi. La ministra anunció que el Gobierno derogará en las próximas semanas el artículo del Estatuto de los Trabajadores que permite despedir a los empleados por faltas reiteradas en la empresa, aunque estén debidamente justificadas.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

En euros al mes.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

Expansión

de Política Territorial, Carmen Calvo. Ambas defendían una subida más moderada del salario mínimo, tras escuchar los argumentos de CEOE y Cepyme.

Por todas estas razones, horas antes de la firma del acuerdo, la vicepresidenta para Asuntos Económicos, Na-

dia Calviño, dijo ayer en Davos (Suiza) que la subida del SMI debe tener "un ritmo que no afecte a la creación de empleo, y permita a un tiempo la subida de las rentas de los trabajadores y la creación de empleo".

Calviño recordó que el Gobierno mantiene su compro-

miso de subir el salario mínimo al 60% de la retribución media en España al final de la legislatura, en 2023. Sin embargo, añadió: "Veremos cuál es el ritmo adecuado para llegar a ello", dijo Calviño. Hoy en día, el 60% del Salario Medio es de alrededor de 1.200 euros mensuales.